



**Oficio N° 238-2025**

Valparaíso, 17 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión N° 94 de 16 de abril de 2025, acordó de forma unánime y a solicitud del diputado Hernán Palma, solicitar a U.S., tenga a bien informar sobre los casos de hurto y robo de fentanilo en todos los servicios de salud del país, el estado actual de las investigaciones, y si se han hecho efectiva las responsabilidades de las o los funcionarios que podrían haber estado involucrados.

Lo que tengo a honra comunicar a U.S., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Lorena Fries Monleón**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

**MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 440DECD238764625